

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3420** *ALMUDENA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión celebrada con fecha 31 de marzo de 2017, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social Calle Arturo Soria, 153 de Madrid, el día 25 de junio de 2017, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 26 de junio de 2017, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Compañía y de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Propuesta del Consejo sobre aplicación de los resultados del ejercicio 2016.

Tercero.- Aprobación, si procediere, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad y su Grupo Consolidado, para el trienio 2017-2019.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, si fuera procedente, del Acta de la Junta en cualquiera de las modalidades que están previstas en la normativa de aplicación.

Complemento legal: En atención a lo previsto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas, pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Madrid, 5 de mayo de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración, Mariano Candil Romanillos.

ID: A170035847-1

cve: BORME-C-2017-3420